



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2100010

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por **DÑA. CARMEN Mª AGUILERA PEREZ**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a **OBRADOR DE CONFITERIA**, en **CALLE ALHAMBRA DE GRANADA, 128, T.M ANTEQUERA**.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 24 de junio de 2021.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500195D5000D1G6P5W3A7D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2021 12:11:32

EXPEDIENTE::
2021APER00010
Fecha: 25/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500195D5000D1G6P5W3A7D5

